

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-10096 *Anuncio de dictado de resolución aprobando el documento de referencia correspondiente al Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica de Reordenación de la Bahía de Santander. Expediente número 13.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 45 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Documento de Referencia del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com):

— Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica de Reordenación de la Bahía de Santander, promovido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística (número de expediente 13 de planes y programas).

Santander, 3 de julio de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

[2014/10096](#)